



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060718/2010

VISTO:

El Expte. 60718/2010 con referencia al Concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación simple, para la cátedra "TECNOLOGÍA MECÁNICA II (IA) c/c anexa en TECNOLOGÍA MECÁNICA (IME)" del Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 13435/2011 que corre agregado a fs. 49, el Ing. José ALVAREZ, en su carácter de participante del concurso mencionado en los vistos, impugna el dictamen del jurado que intervino;

Que a fs. 53-54 la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad emite el Dictamen N° 47340;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Jurado de Concurso de referencia, la ampliación del Dictamen, de tal manera que se expliciten los criterios valorativos tenidos en cuenta.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 508-H.C.D.-2011

AG



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina